



Gaceta Plus

Sesión Ordinaria 12 de febrero del 2014

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO LXII LEGISLATURA

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.





ESTADÍSTICA DEL DÍA 12 de febrero del 2014									
Acta de la sesio	ón anterior	1							
Comunicacione	es Oficiales	4							
Minutas		4							
Iniciativas		16							
Dictámenes de	primera lectura	1							
Dictámenes a o votación	discusión y	7							
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	31 9							
Comunicacione	es de comisiones	14							
Para publicació	ón	1							
Total de asun	tos programados ¹	7	5						

¹ El total de asuntos programados no considera las minutas, debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.





INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS Segundo Periodo Ordinario Segundo Año de Ejercicio Miércoles, 12 de febrero del 2014 Gaceta: 80

. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES OFICIALES

CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte, dictaminado por la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón del GPPAN, el 2 de octubre de 2013.											
Aprobada por la Cámara de Diputados el 11 de febrero de 2014											
Votos a favor 434 Votos en contra 0 Abstenciones 1 Votación total 435									I 435		
	Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PV	PVEM PT			Α	MC	Sin partido	
A favor	193	94	86	23		23 12			18	0	
En Contra	0	0	0		0	0	0		0	0	
Abstenciones	0	0	0		0	0	1		0	0	





El proyecto de decreto establece que los tres órdenes de gobierno garantizarán la igualdad de oportunidades en los programas de cultura física y deporte, sin distinguir orígenes étnicos o preferencias sexuales.

2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 13 y 14 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dictaminado por Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por el Dip. Humberto Armando Prieto Herrera del GPPRI, el 31 de julio de 2013											
Aprobada por la Cámara de Diputados el 11 de febrero de 2014											
Votos a favor 441 Votos en contra 0 Abstenciones 4 Votación total 445									I 445		
	Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	RD PVEM PT PNA MC				MC	Sin partido		
A favor	195	98	91	25		7	8		17	0	
En Contra	0	0	0		0	0	0		0	0	
Abstenciones	0	0	1		0	2	0		1	0	

Síntesis

El proyecto de decreto establece diversas sanciones para quien simule o participe en un autosecuestro.

3. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 29 bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, dictaminado por la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.





Iniciativa presentada por los Diputados Ossiel Omar Niaves López, Patricio Flores Sandoval y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez del GPPRI, el 7 de agosto de 2013.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 11 de febrero de 2014										
Votos a favo	or 442	Votos en	contra	0	Abst	enciones	nes 0 Votación tot		tación tota	I 442
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVE	M	PT	PN	Α	MC	Sin partido
A favor	196	100	88	23	3	11	8		16	0
En Contra	0	0	0	0		0	0		0	0
Abstenciones	0	0	0	0		0	0		0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece la responsabilidad solidaria entre un patrón y un intermediario laboral o contratista para el cumplimiento de las obligaciones laborales con el trabajador.

4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 118 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, dictaminado por la Comisión de Distrito Federal de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez del GPPAN, el 12 de septiembre de 2013.											
Aprobada por la Cámara de Diputados el 11 de febrero de 2014											
Votos a favor 435 Votos en contra 0 Abstenciones 0 Votación total 435									I 435		
	Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM PT PNA				MC	Sin partido		
A favor	189	99	88	•	19	12	9		19	0	
En Contra	0	0	0		0	0	0		0	0	
Abstenciones	0	0	0		0	0	0		0	0	

Síntesis

El proyecto de decreto establece que para el desarrollo y bienestar social en la Ciudad de México, deberán tomarse en cuenta las materias de movilidad y accesibilidad universal.





III. INICIATIVAS

1. Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad entre los géneros en el Poder Judicial, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

La iniciativa pretende instituir en la Constitución el principio de paridad de género en la integración de todas las instancias del Poder Judicial, precisando que los órganos colegiados como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Tribunales Colegiados, así como los órganos colegiados estatales y del Distrito Federal, ejercitarán la alternancia de género para la elección de sus respectivas presidencias.

2. Proyecto de decreto por el que se expide Ley Federal de Tribunales de Tratamiento de Adicciones, presentado por el Sen. Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

La propuesta de Ley Federal de Tribunales de Tratamiento de Adicciones, reglamentaria del sexto párrafo del Artículo 18 de la Constitución, tiene como objetivo regular en el ámbito federal, las condiciones en que, como alternativa a la persecución penal o a la privación de la libertad, se brinde a infractores del Código Penal Federal y de las Leyes Penales Federales Especiales, dependientes de drogas, tratamiento, rehabilitación y reinserción social; siendo algunas de sus disposiciones más relevantes:





- Precisa que el Poder Judicial determinará el número de Juzgados de Distrito especializados en Materia Penal o de carácter Mixto, para el tratamiento de las adicciones.
- Establece los principios de los tribunales para el tratamiento de adicciones.
- III. Señala los requisitos de elegibilidad para participar en el Programa Federal de Tribunal para el Tratamiento de Adicciones.
- IV. Fija las condiciones que habrán de imponerse al participante, así como el tratamiento que seguirá.
- 3. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14, fracción XIX y 18, fracción XXV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La iniciativa pretende fortalecer las facultades de control y supervisión del Poder Legislativo en cuestiones relativas a la seguridad pública; para lo cual, propone establecer que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá elaborar y remitir semestralmente a la Cámara de Senadores, un informe de las actividades del Consejo Nacional y de las instancias que lo conforman, mismo que deberá incluir las acciones, políticas estrategias implementadas y resultados. La integración de dicho informe estaría supervisada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley General de Salud, presentado por la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.





La iniciativa propone establecer que en el mantenimiento y la operación de los establecimientos dedicados a la prestación de servicios de salud, se aplicará en todo momento las tecnologías factibles y ambientales adecuadas para promover mayor autosuficiencia, sustentabilidad y salud ambiental.

5. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

La iniciativa pretende regular a los establecimientos que tienen como objeto el cuidado, atención y protección de las personas adultas mayores en México (albergues, albergues privados, albergues de asistencia social, casa hogar para adultos mayores, centros de día e instituciones de atención al adulto mayor), señalando que los servicios prestados por estos, deberán cuidar y fortalecer la salud de las personas adultas mayores, la adquisición de conocimientos que promuevan el empleo de la razón y la imaginación y propiciar una sana convivencia y cooperación. Asimismo, propone la creación del Registro Nacional de las Instituciones de Atención al Adulto Mayor.

6. Proyecto de decreto por el que se adicionan cuatro fracciones al artículo 17 y tres fracciones al artículo 18 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, presentado por la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

La iniciativa pretende dar una mayor profesionalización al Instituto Nacional de las Mujeres, a través de un nuevo mecanismo para la





designación de la Presidencia del organismo. Para tal efecto, propone que el Presidente de la República, designe a la Presidenta del Instituto de una terna integrada por consenso, precisando que de no alcanzarse el mismo, la elección recaerá en el acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto.

Asimismo, propone que la Presidencia dure en su cargo tres años, con la posibilidad de ser ratificada por un segundo periodo de tres años.

7. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, presentado por el Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa propone la creación del Instituto sobre Determinantes Sociales de la Salud, el cual tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Apoyar a la Secretaría de Salud para afrontar las causas sociales de la falta de salud y de las inequidades sanitarias evitables.
- II. Promover la equidad sanitaria a nivel nacional.
- III. Normar y evaluar las Políticas y Programas de Salud Pública.
- IV. Monitorear consumos de medicamentos y establecer lineamientos para optimizar y garantizar su disponibilidad a bajo costo en el territorio nacional.
- V. Enviar al Senado de la República anualmente una evaluación de las consecuencias de los principales acuerdos económicos internacionales en materia de reducción de la equidad sanitaria.
- 8. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentado por la Sen.





María Elena **Barrera** Tapia, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.

Síntesis

La iniciativa propone que los establecimientos para la atención médica cuenten con un Comité de Inspección Ambiental responsable de vigilar el cumplimiento de las acciones de identificación, separación, almacenamiento, acopio, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Del mismo modo, propone incorporar como medida de seguridad en dichos establecimientos, la neutralización o estabilización, e irreconocibilidad así como incineración de ser necesario, de residuos peligrosos biológico-infecciosos y de manejo especial.

9. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Educación, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentado por la Sen. María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto atender el consumo indebido y excesivo de drogas por parte de los jóvenes, a través de las siguientes propuestas:

- I. Facultar a la SEP y a la Secretaría de Salud para establecer los programas Escolares de Prevención y Protección a jóvenes con Trastornos Alimenticios o Adicciones.
- II. Definir los principios y las reglas mediante las cuales se establecerán los programas de prevención y protección a jóvenes con Trastornos Alimenticios o Adicciones en las escuelas.
- III. Establecer que los jóvenes de 17 a 24 años que pretendan ingresar a un nivel de estudio medio superior o superior deberán de





entregar anualmente un estudio de antidoping completo y una biometría hemática general, con el fin de que si algún joven presenta algún tipo de trastorno o adicción sea canalizado al área de salud correspondiente.

- IV. Facultar a la Comisión Nacional del Deporte para participar en la implementación de programas de Prevención y Protección a Jóvenes con Trastornos Alimenticios o Adicciones, a través de la cultura física, la recreación y la rehabilitación.
- 10. Proyecto de decreto que adiciona la fracción IX al artículo 30 de la Ley de Vivienda, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa propone integrar a representantes de los sectores laborales en el Consejo Nacional de Vivienda.

11. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley de Asistencia Social, presentado por el Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

La iniciativa propone diversas disposiciones para regular la prestación de servicios de asistencia social para la población adulta mayor, entre las que destacan:

I. Facultar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para vigilar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que regulan la prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.





- II. Establecer los lineamientos que deberán seguir las instituciones públicas y privadas de casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier centro de atención a las personas adultas mayores.
- 12. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas establece que las autoridades del Gobierno Federal, estarán obligadas a mantener a las personas privadas de su libertad en lugares de detención oficialmente reconocidos, presentarlas sin demora ante la autoridad judicial e ingresar los datos correspondientes en el Registro Federal de Datos de Personas Detenidas en las primeras seis horas posteriores a su detención.

13. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del **artículo 27 de la Ley Minera**, presentado por el Sen. René **Juárez** Cisneros, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

La iniciativa pretende precisar que los titulares de concesiones de minas deberán llevar a cabo sus actividades en armonía con otras actividades productivas y sociales que se realizan en las comunidades donde se lleva a cabo el desarrollo de la concesión minera.

14. Proyecto de decreto que reforma el artículo 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.





La iniciativa propone definir en la Constitución los términos < seguridad nacional > , < seguridad interior > y < seguridad pública > .

15. Proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones del Reglamento del Senado de la República y se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Cámara de Senadores, presentado por los Senadores Arely Gómez González, Javier Corral Jurado, Laura Angélica Rojas Hernández, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Zoé Robledo Aburto y Pablo Escudero Morales.

Síntesis

La iniciativa pretende actualizar la normatividad interna del Senado de la República en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos. Para tal efecto, propone incorporar en el Reglamento del Senado que como sujeto obligado, el Senado garantiza el acceso de toda persona a la información de que dispone.

Asimismo, define al Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado como el órgano garante especializado e imparcial, dotado de autonomía operativa, de gestión y decisión, responsable de resolver los recursos de revisión, coordinar y supervisar el adecuado cumplimiento de la ley de la materia por parte de los órganos y unidades administrativas del Senado, así como de ejecutar los lineamientos y acuerdos en materia de transparencia dentro del Senado de la República.

El Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Senado de la República, por su parte, tiene por objeto regular las disposiciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental en la Cámara de Senadores, de conformidad con los principios establecidos en la Constitución Política





de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes aplicables y el Reglamento del Senado de la República.

16. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 8º de la Ley General de Educación, presentado por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

La iniciativa propone que en las escuelas se fomenten los conceptos sobre la cultura del emprendedor y se dote de los conocimientos y habilidades técnicas indispensables para fomentar los principios de perseverancia, tenacidad, dinamismo y creatividad.

IV. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 3o. de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.

Síntesis

El proyecto de decreto avalado por las comisiones incorpora el término <asentamientos humanos> en la definición de Atlas de Riesgo contenida en la Ley General de Cambio Climático.

V. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Dictamen en sentido negativo En relación con el proyecto de decreto por el que se reformaban y adicionaban diversas disposiciones a la Ley del





Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto plasmar en la ley un modelo de cobranza social para ofrecer a los trabajadores esquemas dignos y justos cuando se vean en la necesidad de reestructurar sus créditos de vivienda. Los integrantes de las comisiones consideraron innecesarias las modificaciones propuestas, pues actualmente, el INFONAVIT opera diversos esquemas e instrumentos para la protección de derechos y el patrimonio de los trabajadores.

2. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto por el que se modificaba el artículo 2 de la Ley de Vivienda y el artículo 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía diversas medidas para la protección de los recursos forestales en el país, toda vez que el marco jurídico vigente contempla disposiciones e instrumentos que atienden cabalmente la situación planteada por la promovente.

3. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto que reformaba los artículos 20 y 31 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.





Las comisiones desecharon la iniciativa que tenía por objeto prevenir y combatir la problemática ambiental generada por los desechos tecnológicos, eléctricos y electrónicos; en virtud de que la propuesta ya fue atendida por una minuta aprobada por la Cámara de Senadores en su sesión del 24 de abril de 2013.

4. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la incorporación de la perspectiva de género por los juzgadores, presentado por la Comisión para la Igualdad de Género.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas a establecer e implementar protocolos para los juzgadores, a fin de incorporar la perspectiva de género en sus actividades.

5. Dictamen de punto de acuerdo sobre la equidad de género en los gabinetes de los Poderes Ejecutivos Federal y locales, presentado por la Comisión para la Igualdad de Género.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Poder Ejecutivo Federal y a los poderes ejecutivos de las entidades federativas a llevar acciones afirmativas para la integración de un mayor número de mujeres en sus gabinetes.

6. Dictamen de punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades a emprender acciones en materia de alerta de violencia de género, presentado por la Comisión para la Igualdad de Género.





La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Gobernación a:

- a) Emprender buenos oficios con las autoridades locales para que acepten las declaratorias de Alerta de Violencia de Género que les han sido solicitadas.
- b) Declarar las Alertas de Violencia de Género que correspondan al ámbito federal.

Asimismo, se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de diversas entidades a contemplar el mecanismo de la Alerta de Violencia de Género en sus legislaciones.

7. Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo a la designación de la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, presentado por la Comisión para la Igualdad de Género.

Síntesis

La comisión aprueba declarar sin materia la proposición que exhortaba a nombrar a una mujer como responsable de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en virtud de que ya ha sido designada Alejandra Negrete Morayta.

VI. PROPOSICIONES

1. *SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*

Se refiere a la obra de rehabilitación de la avenida Presidente Masaryk, en la colonia Polanco del Distrito Federal así como el análisis de costo-beneficio a la población residente y de tránsito, presentada por los Senadores del GPPRI

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como al titular de la demarcación territorial de Miguel





Hidalgo en el Distrito Federal, a enviar un análisis detallado sobre el impacto que tendrá en la zona, la obra de rehabilitación de la avenida Presidente Masaryk, en Polanco.

2. Se refieren a los motivos técnicos y pedagógicos que justificaron la suspensión de la prueba Enlace, presentada por los Senadores Víctor Hermosillo, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Javier Corral Jurado del GPPAN.

Síntesis

Los senadores piden exhortar al titular de la SEP a remitir un informe sobre motivos técnicos y pedagógicos que justificaron la suspensión de la prueba Enlace.

3. *SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*

Relativa a la **estrategia de seguridad y desarrollo integral de Michoacán**, presentada por el Sen. Raúl **Morón** Orozco, del **GPPRD**.

Síntesis

El Senador propone exhortar al Ejecutivo Federal a analizar la estrategia de seguridad y desarrollo integral de Michoacán.

4. *SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*

Se refiere a la denuncia presentada por Andrés Manuel López Obrador y otros ciudadanos, con motivo de la reciente aprobación de la reforma constitucional en materia energética, presentada por el Sen. Manuel Bartlett Díaz, del GPPT.

Síntesis

El senador presenta punto de acuerdo que exhorta a la PGR a realizar una investigación exhaustiva e integre la averiguación previa correspondiente con motivo de la denuncia que presentó el día 5 del





mes en curso Andrés Manuel López Obrador con motivo de la reciente aprobación de la reforma constitucional en materia energética.

5. Relativa al **indice de personas que se encuentran en situación de calle en territorio nacional**, presentada por la **Sen**. Lisbeth **Hernández** Lecona, del **GPPRI**.

Síntesis

La Senadora pide exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de las administraciones públicas de las 31 entidades federativas, así como al Jefe de Gobierno del DF a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a erradicar el índice de personas que se encuentran en situación de calle en el territorio nacional.

6. *SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*

Relativa a implementar una estrategia integral contra la inseguridad en el estado de Tamaulipas, presentada por el Sen. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a nombre de los Senadores del GPPAN.

Síntesis

El Senador propone exhortar al titular del Ejecutivo Federal y del gobierno del estado de Tamaulipas a implementar una estrategia integral contra la inseguridad en el estado.

7. Se refiere a la violencia que impera en distintos puntos de la República Mexicana, presentado por los Senadores. Ángel Benjamín Robles Montoya, del GPPRD y Mariana Gómez del Campo Gurza del GPPAN.

Síntesis

El Senador pide exhortar al Consejo Nacional de Seguridad Pública a informar sobre las medidas implementadas ante la situación inusitada





de violencia que impera en distintos puntos de la República Mexicana, en el marco del sistema nacional de seguridad pública.

8. Relativa a realizar una estricta vigilancia en mercados y centrales de abasto de que la carne vacuna destinada al consumo humano esté libre del clembuterol, presentada por la Sen. Martha Palafox Gutiérrez, del GPPT.

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la SSA a realizar una estricta vigilancia en mercados y centrales de abasto de que la carne vacuna destinada al consumo humano esté libre del clembuterol.

9. Se refiere a la legislación en materia familiar para permitir contraer matrimonio a menores de edad, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del GPPRI.

Síntesis

El Senador propone exhortar a las entidades federativas que aún permiten contraer matrimonio a menores de edad, a reformar su legislación en materia familiar, estableciendo como requisito que los pretendientes tengan 18 años de edad cumplidos.

10. Relativa a lograr un diagnóstico que permita la reforma estructural del campo mexicano, presentada por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del GPPAN.

Síntesis

La Senadora propone convocar a las organizaciones agrarias y campesinas a realizar un diálogo e intercambio de propuestas a fin de lograr un diagnóstico que permita la reforma estructural del campo mexicano.

11. Relativa a los trabajos para una Constitución de Principios, presentada por el Sen. Víctor Manuel Camacho Solís del GPPRD.





El Senador propone discutir y analizar a la brevedad, una iniciativa de ley que regule los trabajos para condensar, en un lenguaje claro, la esencia normativa de la Carta Magna. Asimismo, propone la creación de un Consejo Técnico que tendrá como funciones: hacer una revisión integral del texto constitucional, preparar un proyecto de Constitución de Principios y sugerir un esquema para transitar de la Ley Fundamental vigente a la nueva manteniendo la continuidad constitucional del Estado mexicano.

12. Se refiere a las razones por las cuales se ha destinado una excesiva cantidad de recursos a la publicidad de la Cruzada Nacional contra el Hambre, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión Ejecutiva para la Cruzada Nacional contra el Hambre a explicar las razones por las cuales ha destinado una excesiva cantidad de recursos a la publicidad de este programa.

13. Se refiere a los avances del crimen organizado en el estado de Guanajuato, presentada por el Senador Miguel Ángel Chico Herrera, del GPPRI.

Síntesis

El Senador exhorta al gobernador del estado de Guanajuato a trabajar en conjunto con demás instancias de los tres niveles de gobierno para detener los avances del crimen organizado en la entidad, concretar el "Programa Escudo" y dar celeridad al mando único.





14. Relativa al fortalecimiento de todos los programas que ayuden a contrarrestar la obesidad y el sobrepeso en nuestro país, presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del GPPAN.

Síntesis

El Senador propone exhortar a las SSa, SEP y a la CONADE a incentivar el fortalecimiento de programas de participación de mujeres y hombres en la práctica de algún deporte o ejercicio físico para fortalecer todos los programas que ayuden a contrarrestar la obesidad y el sobrepeso en nuestro país.

15. *SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*

Relativa a los yacimientos probados que tiene el país de gas asociado al carbón o gas grisú, la relación de concesiones para explotar este gas y los contratos de PEMEX para la transportación y compra de este gas, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna del GPPRD.

Síntesis

La Senadora pide exhortar a la Secretarías de Economía y de Energía, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y al Servicio Geológico Nacional y al Director General de Petróleos Mexicanos a presentar un informe que contenga el registro de los yacimientos probados que tiene el país de gas asociado al carbón o gas grisú, así como una estimación detallada de la cantidad de recursos y el valor comercial de los mismos; una relación de las concesiones que tienen permitido explotar este gas y los contratos que Petróleos Mexicanos ha celebrado para la transportación y compra de este gas.

16. Se refiere al préstamo que recientemente el país recibió por parte del Banco Mundial, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.





El Senador solicita a la SHCP información acerca del manejo y administración que se dará al préstamo que recientemente el país ha recibido por parte del Banco Mundial.

17. *SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*

Relativa a prevenir la Discriminación a implementar las medidas necesarias que permitan prevenir y evitar los actos de discriminación en el deporte profesional de nuestro país, presentada por los Senadores del GPPRI.

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al titular del CONAPRED a implementar las medidas necesarias que permitan prevenir y evitar los actos de discriminación en el deporte profesional de nuestro país.

18. Se refiere a la mejora de la calidad y disponibilidad de información presupuestal del el estado de Tlaxcala, presentada por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del GPPRD.

Síntesis

La Senadora pide exhortar al gobierno del estado de Tlaxcala a mejorar la calidad y disponibilidad de información presupuestal de la entidad para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

19. Relativa al presunto cobro de comisiones en la asignación de obras de adjudicación directa por parte de autoridades del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, presentada por los Senadores del GPPRI.

Síntesis

Los Senadores exhortan a la PGJ de Guanajuato a llevar a cabo las investigaciones correspondientes sobre el presunto cobro de





comisiones en la asignación de obras de adjudicación directa por parte de autoridades del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato.

20. Se refiere a los casos de violación de derechos humanos y los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Víctimas y del Registro Nacional de Víctimas, presentada por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del GPPRD.

Síntesis

La Senadora pide exhortar a la SEDENA a remitir un informe acerca de los casos de violación de derechos humanos y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a informar sobre los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Víctimas y del Registro Nacional de Víctimas.

21. En relación a las fallas que existen en materia de prestación de servicios de telefonía celular, presentada por el Sen. Omar Fayad Meneses, del GPPRI.

Síntesis

El Senador exhorta al IFETEL y a la PROFECO a rendir un informe sobre las fallas que existen en materia de prestación de servicios de telefonía celular, así como las medidas y acciones que cada una está tomando a fin de mejorar su calidad y el avance que presentan.

22. Relativa al proyecto del tren transpeninsular entre el estado de Quintana Roo y el estado de Yucatán, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete y Jorge Luis Lavalle Maury.

Síntesis

Los senadores proponen exhortar a la SCT a rendir un informe en torno al proyecto del tren transpeninsular entre el estado de Quintana Roo y el estado de Yucatán.





23. Se refiere a las áreas naturales protegidas del litoral costero campechano al Corredor Biológico Mesoamericano, presentada por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del GPPRI.

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad a realizar los estudios correspondientes para incorporar las áreas naturales protegidas del litoral costero campechano al Corredor Biológico Mesoamericano.

24. *SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*

Se refieren al respeto a la minuta firmada entre la SEP y los diversos subsistemas educativos de fecha 14 de mayo del 2013, presentada por los senadores Fidel Demédicis Hidalgo, Raúl Morón Orozco y Juan Carlos Romero Hicks.

Síntesis

Los senadores piden solicitar a la SEP el respeto a la minuta firmada entre la SEP y los diversos subsistemas educativos de fecha 14 de mayo del 2013.

25. Relativa a la representación de los ciudadanos Senadores en los estados del país, a efecto de contribuir en la difusión del documento "cartilla de información básica para la localización de menores" en el marco del Programa Alerta Ámber, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del GPPRI.

Síntesis

El Senador propone la representación de los ciudadanos Senadores en los estados del país, a través de sus oficinas de enlace, a efecto de contribuir en la difusión del documento "cartilla de información básica para la localización de menores" implementado en el marco del Programa Alerta Ámber.





26. *SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*

Relativa a la información proporcionada en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2013, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.

Síntesis

La Senadora pide exhortar al titular de la SHCP a asistir a una reunión de trabajo en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Soberanía, a fin de puntualizar la información proporcionada en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2013 y de discutir acciones que fomenten la corrección de la política económica.

27. Relativa a las ampliación del beneficio del subsidio fiscal a empresas y micro empresas mexicanas, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del GPPRD.

Síntesis

El Senador propone exhortar al titular del Ejecutivo Federal y al Secretario de Hacienda y Crédito Público a ampliar a un mayor número de empresas y micro empresas mexicanas el beneficio del subsidio fiscal que se otorgó con el decreto del DOF de fecha 26 de diciembre del año 2013 por el que se establecen medidas de simplificación administrativa.

28. *SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*

Relativa al seguimiento de los recursos públicos para la atención de los fenómenos hidrometeorológicos de 2013, presentada por los Senadores Armando Ríos Piter, Aarón Irizar López, José Yunes Zorrilla, Sofío Ramírez Hernández, Luz María Beristáin Navarrete y Zoé Robledo Aburto.





Los Senadores solicitan la creación de la comisión especial para el seguimiento de los recursos públicos para la atención de los fenómenos hidrometeorológicos de 2013.

29. Se refiere al caso de negligencia médica que sufrió Virginia Hernández Cruz, fincando las responsabilidades administrativas y penales a que haya lugar, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.

Síntesis

La Senadora exhorta al gobernador del estado de Chiapas a iniciar las investigaciones conducentes para aclarar el caso de negligencia médica que sufrió Virginia Hernández Cruz, fincando las responsabilidades administrativas y penales a que haya lugar y compartir los resultados obtenidos con esta Soberanía.

30. Relativa a la situación que guardan las reservas probadas y no probadas de hidrocarburos del país, así como los resultados de la actividad de exploración, presentada por el Sen. Luis Sánchez Jiménez, del GPPRD.

Síntesis

El Senador solicita al Director General de Petróleos Mexicanos informe sobre la situación que guardan las reservas probadas y no probadas de hidrocarburos del país, para cada uno de los campos que las contienen, así como los resultados de la actividad de exploración en cada una de las áreas en que se hubiera efectuado, para los años 2011, 2012 y 2013.

31. Se refiere a la necesidad de abrir accesos públicos hacia la playa en la localidad de Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del GPPRD.





La Senadora propone exhortar al titular del ejecutivo del estado de Quintana Roo y a la SEMARNAT a realizar las acciones y los trabajos necesarios con las autoridades correspondientes para abrir accesos públicos hacia la playa en la localidad de Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

VII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

1. Se informa que la convocatoria a la Reunión de Trabajo de la Comisión, que se llevaría a cabo el día martes 11 de febrero de 2014, a las 12:00 horas, se reprograma para el próximo jueves 13 de febrero a las 12:00 horas, en Sala de Protocolo de Atención a Senadores.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

2. Convocatoria a la Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo miércoles 12 de febrero, a las 09:00 horas, en el piso 14 de la Torre de Comisiones (sala 2).

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA

3. Convocatoria a la **Novena Reunión de Trabajo** de la Comisión, que tendrá verificativo el día **12 de febrero de 2014 a las 10:00 horas** en la sala 3, planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.





COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

4. Convocatoria a la Octava Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, que tendrá verificativo el día miércoles 12 de febrero a las 10:30 horas en la Sala 7, ubicada en la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

5. Convocatoria a la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, la cual tendrá verificativo el día 12 de febrero de 2014, a las 11:00 horas, en la Sala 2 del Edificio del Hemiciclo del Senado de la República.

COMISIONES UNIDAS DE REFORMA AGRARIA Y DE JUSTICIA

6. Convocatoria a la Reunión de Comisiones Unidas, que han programado para llevar a cabo las comparecencias de los CC. Aldo Saúl Muñoz López y José Lima Cobos, para la ratificación o no en el cargo de Magistrado Numerario de Tribunal Unitario Agrario, la cual tendrá verificativo el día miércoles 12 de febrero a las 12:00 horas en la Sala 5, ubicada en la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

7. Se informa que la Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, que se llevaría a cabo el miércoles 12 de febrero de 2014, a las 11:00 horas, se cancela y se reprograma hasta nuevo aviso.





COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

8. Convocatoria a la Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, que se celebrará el día miércoles 12 de febrero de 2014, a las 11:00 horas, en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva del Senado de la República.

COMISIÓN DE VIVIENDA

9. Convocatoria a la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo miércoles 12 de febrero de 2014, a las 12:00, en la sala 4 de la planta baja del edificio del Hemiciclo del Senado de la República.

COMISIÓN DE CULTURA

10. Convocatoria de la Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, a realizarse el próximo miércoles 12 de febrero de 2014 a las 13:00 horas, en la Sala 6 del Hemiciclo del Senado de la República.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

11. Convocatoria a la Décima Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo miércoles 12 de febrero de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala 7, ubicada en la Planta Baja del Edificio "Hemiciclo" del Senado de la República.

COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

12. Convocatoria a la **Séptima Reunión Ordinaria de Trabajo** de la Comisión, que se llevará a cabo el día **miércoles 12 de febrero de**





2014, a las 18:00 horas, en la sala 1 ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

13. Invitación a las Senadoras y Senadores de la Comisión a la Reunión de Trabajo con el Sr. Shalil Shetty, Secretario General de Amnistía Internacional, misma que se llevará a cabo el próximo martes 18 de febrero del presente año a las 17:00 hrs., en las salas 3 y 4 de la P.B. de Reforma 135.

COMISIÓN ESPECIAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

14. Se informa que la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, la cual tendrá verificativo el miércoles 19 de febrero de 2014, a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala 4 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

VIII. PARA PUBLICACIÓN

PROYECTO SUJETO A SANCIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS.

Síntesis

El proyecto de decreto publicado por las Comisiones Unidas de Contra la Trata de Personas, Justicia, Derechos Humanos y Estudios Legislativos, contempla una reforma integral al marco jurídico en materia de trata de personas a fin de establecer los tipos penales, sanciones y circunstancias agravantes que permitan tutelar el libre desarrollo de la personalidad que se deriva de la dignidad humana: para lo cual:





- I. Modifica la denominación de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, para quedar como < Ley General en Materia de Trata de Personas>.
- II. Identifica el bien jurídico tutelado por la ley.
- III. Determina competencias y formas de coordinación en materia de protección y asistencia a las víctimas e incluir criterios rectores en la prevención, atención, investigación, procesamiento y sanción para la protección integral de los derechos humanos.
- IV. Impone las siguientes sanciones:
 - De 10 a 25 años de prisión y 5 mil a 50 mil días de multa a quienes para sí o para un tercero, consigan, capten, enganchen, transporten, trasladen, alojen, reciban, retengan, entreguen, oculten, recluten o transfieran a una persona con el fin de su explotación.
 - De 15 a 30 años de cárcel y con mil a 30 mil días de multa, a quienes exploten o se beneficien de la prostitución ajena, la pornografía, la exhibición pública o privada de orden sexual, el turismo sexual o cualquier otra conducta de este carácter.
 - De 10 a 15 años de prisión y de mil a 30 mil días de multa, a quien someta o engañe a una persona para realizar cualquier servicio sexual o acto pornográfico.
 - De 5 a 15 años de prisión y de mil a 30 mil días de multa para aquellos que elaboren, comercien, envíen, distribuyan, expongan, exhiban, circulen u oferten un libro, revista, escrito, grabación, filme, fotografía, anuncio impreso, imagen u objeto, de carácter lascivo o sexual, real o simulado y que tengan su origen en la explotación de una persona.
 - De 15 a 30 años de cárcel y con 2 mil a 60 mil días multa, al individuo que procure, promueva, obligue, publicite, gestione, facilite o induzca por cualquier medio a una





persona menor de 18 años de edad a realizar de forma real o simulada un acto sexual, de exhibicionismo corporal de carácter lascivo o sexual.

- De 15 a 30 años de cárcel y con 2 mil a 60 mil días multa, a quien financie, almacene, distribuya, comercialice, venda, compre, adquiera, intercambie, comparta, arriende, exponga, publicite, transmita, difunda, importe o exporte, elabore, reproduzca por cualquier medio este tipo de material.
- De 10 a 20 años de prisión y con 5 mil a 50 mil días de multa, a quien explote a una persona para trabajo forzado o su utilización para un conflicto armado.
- Incremento de las penas, hasta en una mitad, cuando el inculpado tenga una relación familiar, parentesco por consanguinidad o civil hasta el tercer grado o hasta el segundo grado por afinidad, habite en el mismo domicilio o haya tenido relación sentimental con la víctima; o bien cuando el procesado sea servidor público, haya sido condenado con anterioridad por trata de personas, se sirva para la comisión del delito de una persona jurídica, pertenezca a un refugio, albergue y casa de transición o forme parte de una organización de la sociedad civil vinculada a la atención de víctimas del delito.
- V. Define como publicidad engañosa a la información que pueda propiciar que se capte, reclute o enganche a una persona para la comisión de del delito de trata de personas.
- VI. Facultar a la PGR para la elaboración del Programa de Protección a Víctimas y Testigos de los Delitos, a fin de ofrecer cambio de identidad y reubicación a los afectados y declarantes, cuya integridad pueda estar amenazada.
- VII. Redefinición de la Comisión Intersecretarial para facilitar la coordinación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones entre las dependencias y las entidades en materia de trata de personas.

